Gestión de usuarios y control de acceso

Restringir los carteles con código QR a dispositivos en su red corporativa (restricción por IP)

Cualquier persona que tenga un cartel con código QR o su enlace de intranet puede abrir su biblioteca de SDS, en modo de solo lectura. Si solo deben entrar los dispositivos de la red de su empresa, puede limitar cada código QR a sus direcciones IP.

1. Haga clic en **Acceso QR** (**Acceso de empleados**) en el menú de la izquierda.
2. Haga clic en ⋮ en el código QR y elija **Restricciones de IP**.
3. En **IPs permitidas**, introduzca sus direcciones IP (x.x.x.x), rangos de IP (x.x.x.x/y) o direcciones IPv6.
4. Haga clic en **Activar restricción de IP** y en **Guardar**.

Quien escanee el código QR desde otra red recibe el mensaje "Su dirección IP no tiene permiso para acceder a esta página". Haga clic en **Ver registro de cambios** para ver quién cambió la restricción de IP y cuándo.

La restricción de IP es una suscripción adicional además del plan Premium, Pro o Enterprise. Sin ella, la ventana dice "Esta función no está disponible en su plan de suscripción actual". Haga clic en **Contáctenos** para preguntar por el precio.

ID único: #1717

Última modificación: 2026-11-09 10:26

© 2026 SDS Manager <eb@aston.no> | 2026-11-13 01:41

URL: https://sdsmanager.com/faq/content/597/es/restringir-los-carteles-con-código-qr-a-dispositivos-en-su-red-corporativa-restricción-por-ip